

Del Lenguaje

TOPONIMIA E IDENTIDAD ESPIRITUANAS

Responder las interrogantes *quiénes, cuándo, dónde, cómo y por qué dieron este o aquel nombre a un pueblo, río, montaña, etc.* es labor de la Toponimia o Toponomástica –rama de la Onomástica encargada del estudio de los nombres propios. Estas disciplinas se han abierto a otras que han contribuido a una clasificación donde convergen fundamentos y puntos de vista que, más que identificar los toponimos, los explica.

Los topónimos son nombres propios geográficos y de lugares y a diferencia de los nombres comunes, “*no significan*”, porque no entran en oposición con otros nombres.

En la toponimia (conjunto de topónimos) el léxico no está cerrado, inmovilizado y a expensas de un grupo social o de una comunidad dialectal, pero frente al léxico de la lengua común o al propio de una especialidad, se manifiesta más conservativo, a pesar de estar expuesto a la evolución y al cambio como mismo lo está el léxico patrimonial de una lengua cualquiera.

Desde la fundación de la **Villa de Sancti Spíritus**, en 1514, en un lugar impreciso denominado **Pueblo Viejo**, en las márgenes del **río Tuinucú**, se oficializaron los primeros topónimos procedentes de lenguas aborígenas, latina y española. Luego, en 1522, con su traslado a las orillas del **río Yayabo**, otro topónimo aborígena quedó asentado en las actas de fundación de la villa.

Nombres aborígenas fueron asimilados por los españoles: (río) **Tuinucú** (hidrónimo), (loma de) **Jarico** (orónimo); pero otras denominaciones recibieron el influjo del español y aparecieron nombres híbridos: **El Caney** (ecónimo) y **Pojabo** (ecónimo), con características léxicas, y morfológicas de esta lengua.

Como la vida de los habitantes de la villa no solo se circunscribía al espacio natural, la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales generó la construcción de espacios y edificaciones que representaron los urbanónimos más relevantes de Sancti Spíritus en la etapa colonial: la **Iglesia Parroquial Mayor** o **Templo del Espíritu Santo (1680)**, situada en el lugar más prominente de la **Plaza Mayor**, junto al **Puente sobre el Río Yayabo**, construido entre 1817-1831,

Otros topónimos expresan experiencia (pragmatopónimos: **calle Onza**), características nombres de santos y vírgenes (hagiotopónimos: **parque de Jesús**), personas (cognomatopónimos: **calle Agramonte**), hechos relevantes (epotopónimos: **calle Independencia, Avenida 26 de Julio**), de plantas (fitotopónimos: **Motel Los Laureles, Jardín Botánico**), de animales (zootopónimos: **El Zoológico, Los Caballitos**), de minerales (litotopónimos: **Hornos de Cal**) etc, pero en muchos casos la población, haciendo uso de su imaginación también los nominó a la par.

Los hablantes asignaron nombres a la realidad a partir de la etapa histórica en que vivieron: **Camino de La Habana, Teatro Principal, Colegio del Apostolado, Paseo "Marcos García"**. Luego del triunfo revolucionario se designan nuevos lugares: **Centro Histórico de Sancti Spíritus, Universidad de Ciencias Pedagógicas, Policlínico Centro, Avenida de Los Mártires, Circunvalación de Los Olivos, Emisora Radio Sancti Spíritus, Reparto Los Olivos, Sala Polivalente, Poder Popular Provincial...**

Los urbanónimos que identifican a Sancti Spíritus en estos 500 años de existencia muestran un léxico preexistente, y una sintaxis que corrobora la fuerza de la lengua española en la creación de los topónimos espirituanos.

MSc. Ana María Abreu González